PUBLICACION PAGINA WEB
VEEDURIAS CIUDADANAS

La Secretaría de Infraestructura del Municipio de Tauramena, atendiendo el Articulo 66 de la Ley 80 de 1993 y Articulo 15 literal c y art. 16 literal a de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar control social al siguiente proceso:

FECHA:	16 de septiembre de 2026
Proceso:	SAMT-SI-005-2026
Objeto:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CONVENCIONAL DE LAS VEREDAS JAGÜITO Y ACEITE ALTO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA.
Plazo:	Dos (2) Meses
Valor:	CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($194.831.985,00)

Por tal razón y atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, le informamos e invitamos a las veedurías ciudadanas para realizar control social al proceso que hemos señalado anteriormente.

Sin otro particular,

LINO RODRIGUEZ OCHOA
Secretaria de Infraestructura

Digitó: Nidia C.